



13. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN".

SESIÓN ORDINARIA 35

EN LA CIUDAD DE ECATEPEC, CABECERA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE 2013, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO, SEGUNDO SINDICO. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA, PRIMER REGIDOR, LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO, SEGUNDO' REGIDOR, RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ, TERCER REGIDOR, JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA, CUARTO REGIDOR, TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUINTO REGIDOR, MARICELA MAYA PINEDA, SEXTA REGIDORA; ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ, SÉPTIMO REGIDOR, SUSANA ROBERTA GARCÍA-ESPARZA, OCTAVA REGIDORA, ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ, NOVENAS REGIDORA, REBECA CORREA CEBALLOS, DECIMA REGIDORA, ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS, UNDÉCIMO REGIDOR, OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DECIMO SEGUNDO REGIDOR, MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO, DECIMA TERCERA REGIDORA, ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, SUSANA YAZMÍN TRUJILLO RAMÍREZ, DECIMA QUINTA REGIDORA, ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, DECIMA SEXTA REGIDORA, CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ, DECIMO SÉPTIMO REGIDOR, JOSÉ DE JESÚS/CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR; EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CÓNVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPUSO EL SIGUIENTE:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

------ORDEN DEL DÍA------

TERCERO, PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DEL 100% EN EL MONTO DE IMPUESTO PREDIAL POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2013 Y ANTERIORES, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DEL 100% EN MULTAS Y 100% DE SUBSIDIÓ EN RECARGOS Y ACCESORIOS LEGALES POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2013 Y ANTERIORES, A FAVOR DE LA FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO, A. C., DEL INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL 0943013203000000.

> PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO MUNICIPAL QUE SE OTORGO EN USO Y DESTINO MEDIANTE EL ACTA DE CABILDO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2013~ CORRESPONDIENTE A LA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA, A FAVOR DEL COMEDOR SANTA MARÍA A.C., UBICADO UN LA COLONIA LA PRESA.

QUINTO.-ASUNTOS GENERALES.

CUARTO.-

PRIMERO.- SE CUMPLIÓ, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO - SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

ERCERO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA C. SUSANA YAZMIN TRUJILLO RAMÍREZ, DECIMA QUINTA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA.

> EN USO DE LA VOZ LA C. SUSANA YAZMIN TRUJILLO RAMÍREZ. DECIMA QUINTA REGIDORA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DEL 100% EN EL MONTO DE IMPUESTO PREDIAL POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2013 Y ANTERIORES, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DEL 100% EN MULTAS Y 100% DE SUBSIDIO EN RECARGOS Y ACCESORIOS LEGALES POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2013 Y ANTERIORES, A FAVOR DE LA FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO, A. C., DEL INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL 0943013203000000.

> MANIFESTANDO QUE LA FUNDACIÓN TELETÓN ES UNA INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO Y EN VIRTUD DE QUE UNO DE SUS OBJETIVOS PRINCIPALES ES SERVIR A_ NIÑOS CON DISCAPACIDAD, CÁNCER Y AUTISMO, ASÍ COMO FOMENTAR UNA CULTURA DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y AUTISMO EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA.

CABE DESTACAR QUE EL CENTRO DE AUTISMO TELETÓN (CAT) EDIFICADO EN NUESTRO MUNICIPIO, CUENTA CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y ATIENDE A NIÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTÍSTA (TEA) ENTIRE LOS DOS Y OCHO AÑOS DE EDAD, CONTANDO CON UNA CAPACIDAD DE ATENCIÓN ANUAL DE 110 Y SUS FAMILIAS, OFRECIENDO MÁS DE 122,100 SERVICIOS ANUALES.

PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN, EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO. SE COMPROMETIÓ A DAR MANTENIMIENTO AL CAT DURANTE 10 AÑOS Y CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR CON LA LABOR QUE REALIZA ESTA IMPORTANTE FUNDACIÓN Y EN BASE A LA SOLICITUD DE SUBSIDIO DEL IMPUESTO PREDIAL SE PROPONE EL PRESENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, RESALTO QUE ESTE TIPO DE PROPUESTAS ENGRANDECEN EL ESPÍRITU HUMANISTA DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO MANIFESTÓ QUE LA OBLIGACIÓN PRIMARIA QUE SE TIENE COMO SERVIDORES PÚBLICOS ES VELAR POR EL BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE ECATEPEC. POR LO CUAL SUGIRIÓ HACER UNA SOLICITUD EN EL SENTIDO DE PODER RECIBIR EN ESE MISMO SENTIDO LAS FACILIDADES PARA QUE EL MAYOR NUMERO DE BENEFICIARIOS DE LA CITADA FUNDACIÓN EN ESTA LAMENTABLE ENFERMEDAD PUDIERAN SER VECINOS DE ECATEPEC.

SOLICITARA A LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO A. C., A EFECTO DE QUE SE LE BRINDEN LAS FACILIDADES A LOS ECATEPEQUENSES.

EN USO DE LA PALABRA LA C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, DECIMA SEXTA REGIDORA, SUGIRIÓ QUE TAMBIÉN SE PUEDA CONDONAR EL IMPUESTO PREDIAL A OTRAS ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO; Y A LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS TODA VEZ QUE DE IGUAL MANERA OTORGAN UN BENEFICIO A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INDICO QUE CUANDO HAYA ALGUNA PETICIÓN POR PARTE DE ALGUNA ASOCIACIÓN CIVIL O RELIGIOSAS, EN SU MOMENTO SE VALORARÁ.

EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, REFIRIÓ QUE ENVIARA UNA PROPUESTA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE SER VALORADA PARA EN SU MOMENTO SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DEL H CUERPO EDILICIO, REFERENTE A OTORGAR DESCUENTOS EN PAGO DE IMPUESTO PREDIAL A QUIENES PADEZCAN O TENGAN UN FAMILIAR DIRECTO CON ENFERMEDAD TERMINAL.

ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO, APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. 99 - EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICÁNOS: 112, 113, 116, 122, 123 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 31 FRACCIÓN XVIII Y XLVI, 86, 87 FRACCIÓN II, 88, 93, 95 FRACCIÓN II Y 97 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 4, 7, 9 FRACCIÓN I. 16, 19, 24, 26, 31 FRACCIONES II Y III, 32, 34 FRACCIONES I, II, III Y IV, 46 FRACCION II INCISQS A) Y E), 107, 108, 109, 112 Y 377 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 27 Y 30 DEL BANDO MUNICIPAL; APRUEBA LA BONIFICACIÓN DEL 100% EN EL MONTO DE IMPUESTO PREDIAL POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2013 Y ANTERIORES, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DEL 100% EN MULTAS Y 100% DE SUBSIDIÓ EN RECARGOS Y ACCESORIOS LEGALES POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2013 Y ANTERIORES, A FAVOR DE LA FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO, A. C., DEL INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL 0943013203000000, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ARTICULO PRIMERO.- DE ACUERDO A LA SOLICITUD REALIZADA POR LA FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO A. C., SE APRUEBA LA BONIFICACIÓN DEL 100% EN EL MONTO DE IMPUESTO PREDIAL POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2013 Y ANTERIORES, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DEL 100% EN MULTAS Y 100% DE SUBSIDIÓ EN RECARGOS Y ACCESORIOS LEGALES POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2013 Y ANTERIORES, A FAVOR DE FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO, A. C., RESPECTO AL INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL 0943013203000000.

ARTICULO SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL C. TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO QUE ANTECEDE, CON LA DEBIDA COMPROBACIÓN.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.

TERCERO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUIRÁ A LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO - EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JÖSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA C. MARICELA MAYA PINEDA, SEXTA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

> EN USO DE LA VOZ LA C. MARICELA MAYA PINEDA, SEXTA REGIDORA, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO MUNICIPAL QUE SE OTORGÓ EN USO Y DESTINO MEDIANTE EL ACTA DE CABILDO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2013, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA. A FAVOR DEL COMEDOR SANTA MARÍA A.C. UBICADO EN LA COLONIA LA PRESA.

HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE EN FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DEÀ CABILDO NUMERO DÉCIMO CUARTA, SE OTORGÓ EL USO Y DESTINO DEL PREDIO MUNICIPAL A FAVOR DE LA BERSONA JURÍDICA COLECTIVA DENOMINADA "COMEDOR SANTA MARÍA A. C", DERIVADO DE LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE DOS PREDIOS. CON EL OBJETO DE PROPORCIONAR DE MANERA GRATUITA ALIMENTACIÓN BÁSICA A INFANTES EN PRECARIAS CONDICIONES ECONÓMICAS, ASÍ COMO EN ATENCIÓN A QUE LA AGRUPACIÓN FUNCIONA SIN FINES DE LUCRO, Y TODA VEZ QUE EL\ESTATUS JURÍDICO DEL PREDIO. DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL DEPARTAMENTO DE PATRIMÓNIO MUNICIPAL, SE CUENTA CON ACTA NÚMERO 38 DE FECHA 17 DE OCTUBRE 1991, PUNTO QUINTO, RELATIVA A LA RECEPCIÓN DE UN AREA QUE DONA EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA MARÍA TULPETLAC, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO. ASÍ TAMBIÉN SE CUENTA CON COPIA SIMPLE DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 1998. QUE REALIZA CEMENTOS APAXCO, S.A. DE C. V. AL H. AYUNTAMIENTO, CON MOTIVO DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, Y DERIVADO A QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LEGITIMAR LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE QUE SE SOLICITA EN DONACIÓN. UBICADO EN AVENIDA PINO, COLONIA LA PRESA, CON LA SUPERFICIE DE 350.00 M2, SE HACE LA PRESENTE PROPUESTA.

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR. TERCERA SINDICO, SOLICITO SE VALORE NO REALIZAR LA DONACIÓN SINO OTRA FIGURA COMO COMODATO.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PRECISO QUE PARA QUE SE LLEVE A CABO LA EDIFICACIÓN DEL COMEDOR. LA ASOCIACIÓN SOLICITANTE REQUIERE QUE HAGA LA DONACIÓN. PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON SUS ESTATUTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, MANIFESTÓ QUE EL ACTO NO SIGNÍFICA TRANSFERIR LA PROPIEDAD COMO TAL, EN RAZÓN DE QUE SE DEBE DE CUMPLIR CON ESE FIN O ESE DESTINO, DANDO SEGUIMIENTO AL EXPEDIENTE PARA SU INTEGRACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN, PARA QUE NO QUEDE EN EL LIMBO.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA, PRIMER REGIDOR, MANIFESTÓ QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO PASADA SE COMENTO QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PUDIERAN IR A VERIFICAR FÍSICAMENTE EN UN LAPSO DE SEIS MESES SI SE ESTA LLEVANDO ACABO EL FIN PARA EL CUAL FUE OTORGADO, SUGIRIENDO QUE EN ESTA OCASIÓN SE ACUERDE LO MISMO.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PRECISO QUE SE HABLO CON LA ASOCIACIÓN Y ESTÁN DE ACUERDO DE QUE SE AGREGUE EL MISMO ACUERDO, ASIMISMO REFIRIÓ QUE SE INSTRUYO A LA CONTRALORÍA INTERNA, A EFECTO DE VERIFICAR SEMESTRALMENTE, CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO CABAL AL OBJETO DE LA DONACIÓN.

ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR Y ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, TERCERA SINDICO Y DECIMA SEXTA REGIDORA, RESPECTIVAMENTE, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO Nº 100.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATÉPEC DE MORELOS, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 PRÁCCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: 31 FRACCIONES XV Y XVI. 33, 34, 35. 39 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 28, 29, 31 FRACCIÓN IV, 44 48 Y 49 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS; SE APRUEBA LA DONACIÓN DE UN PREDIO MÚNICIPAL QUE SE OTORGO EN USO Y DESTINO MEDIANTE EL ACTA DE CABILDO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2013, CORRESPONDIENTE A LA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA, A FAVOR DEL COMEDOR SANTA MARÍA A.C., UBICADO EN LA COLONIA LA PRESA.

ARTÍCULO PRIMERO.- ACUERDO ADMINISTRATIVO DE DESAFECTACIÓN DE LA FRACCIÓN DEL ÁREA DE DONACIÓN, DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, A BIEN DE DOMINIO PRIVADO CON EL ÚNICO OBJETO DE SER SUSCEPTIBLE DE DONACIÓN A FAVOR DEL COMEDOR SANTA MARÍA A.C.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ACUERDO ADMINISTRATIVO DE DESINCORPORACIÓN DE LA FRACCIÓN DE TERRENO DEL ÁREA DE DONACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE BIENES/DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS, SE AUTORIZA LA DONACIÓN A FAVOR DEL COMEDOR SANTA MARÍA A.C.

ARTÍCULO TERCERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XV Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAYOR DEL COMEDOR SANTA MARÍA A.C. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR A SU COSTA O SÉSTIÓN, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

UBICACIÓN: AVENIDA PINO, COLONIA LA PRESA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL SURESTE:

18.06 MTS. CON BALDIO. 19.24 MTS. CON BALDIO

AL SUROESTE:

18.06 MTS. CON CERRADA PINO

SUPERFICIE:

350.00 M2.

ARTÍCULO CUARTO.- SE INSTRUYE À LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL À EFECTO DE QUE REALICE SEMESTRALMENTE LA VERIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA DONACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO CABAL AL OBJETO SOCIAL DEL DONATARIO.

ARTICULO QUINTO.- SI EL DONATARIO NO UTILIZA EL BIEN INMUEBLE PARA EL FIN SEÑALADO DENTRO DE UN PLAZO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA ENTREGA MATERIAL DEL MISMO, O SI HABIÉNDOSE HECHO UN USO DISTINTO O SUSPENDA SUS ACTIVIDADES POR MÁS DE UN AÑO, SIN CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA DONACIÓN SERÁ REVOCADA Y POR TANTO EL BIEN COMO SUS MEJORAS REVERTIRAN DE PLANO EN FAVOR DE LA AUTORIDAD DONANTE, PREVIA DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA.

ARTICULO SEXTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL LIBRO QUE CONTIENE EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, Y SE INFORMA A LA INSTANCIA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE.

ARTICULO SÉPTIMO.- SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA GESTIONAR LOS TRAMITES ANTES LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ SUS EFECTOS EL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.

TERCERO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUIRÁ A LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO - ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, HIZO REFERENCIA QUE EN LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN; ORDINARIA, EN ASUNTOS GENERALES SUGIRIÓ LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO, CON EL FIN DE VELAR, POR LO INTERESES DE LOS QUE MENOS TIENEN. MOTIVO POR EL CUAL HIZO ENTREGA DE LA PROPUESTA, A EFECTO DE QUE SEA AMÁLIZADA Y EN SU MOMENTO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO.

DIVERSO.

EN USO DE LA VOZ EL C. CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ, DECIMO SÉPTIMO REGIDOR, HIZO ENTREGA AL C. SECRETARYO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA PROPUESTA RELATIVA A LA

DIVERSO.

EN USO DE LA PALABRA EL C; HUGO VENANCIO CASTILLO SALAZAR, DECIMO NOVENO REGIDOR, SUGIRIÓ QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA SE DECLARE EN SESIÓN PERMANENTE, TODA VEZ QUE SE ESTÁN TOMANDO DECISIONES IMPORTANTES EN EL SENO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SOLICITANDO QUE SE REALICEN EXHORTOS A LOS DIPUTADOS 'FEDERALES, PARA QUE AL MUNICIPIO DE ECATEPEC SE LE TOME EN CUENTA PARA QUE SE HAGA UNA REPARTICIÓN EQUITATIVA SIMILAR A LA DEL FONDO CAPITALINO.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ SU AGRADO CON EL COMENTARIO DEL DECIMO NOVENO REGIDOR, INVITANDO AL MISMO A COORDINARSE CON EL PRIMER SINDICO CON EL FIN DE REALIZAR UN PROYECTO DE EXHORTO A LOS DIPUTADOS FEDERALES.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA.

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉMDIZ PRIMER SÍNDICO

C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR TERCERA SÍNDICO

> C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO SEGUNDO REGIDOR

C. JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA QUARTO REGIDOR C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO SEGUNDO SINDICO

C. JOSÉ LUIS SÕTO OSEGUERA PRIMER REGIDOR

C. RAYMUNDO ALLIER VASQUEZ

MARTÍNEZ

TERCER REGIDOR

C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERMANDEZ QUINTO REGIDOR C. MARICELA MAYA PINEDA SEXTA REGIDORA

C. SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA OCTAVA REGIDORA

C. REBIÉCA CORREA CÉBALLOS DÉCIMA REGIDORA

C. OSCAR ROĎRIĠO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ DECIMO SEGUNDO REGIDOR

C. ÁRMANDO PÉREZ SORIA DÉCIMO CUARTO REGIDOR

C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO DECIMA SEXTA REGIDORA

C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR DECIMO OCTAVO REGIDOR C. ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ SÉPTIMO REGIDOR

Aller Fish

C. ALMA ELENA BARRIOS PÈREZ NOVENA REGIDORA

C. ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS UNDÉCIMO REGIDOR

C. MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO DÉCIMO TERCERA REGIDORA

C. SUSANA/YAZMIN TRUJILLO RAMIREZ DECIMA QUINTA REGIDORA

C. CARLOS VALENTIN GALICIA JIMÉNEZ DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR

C. HUGO VENANCIO CASTILLO DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS MÉXICO.